

15.801- / 3 MUNICIPIO DE MANTA

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

ESTADO DE PROPIEDAD		NO		SI	
CLAVE CATASTRAL					
5070413000					
ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO					
ZONA HOMOGENEA					
ZONA A SEGUN VALOR					
SITIO SAN JUAN					
REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO					

SERIES

(1) NUMERO DE CALLES QUE EL LOTE TIENE FRENTE

CALLE 1000 PASEO LOPE

1		LOTE INTERIOR
2		POR PASADIZO PEATONAL
3		POR PASADIZO VEHICULAR
4	X	POR CALLE
5		POR AVENIDA
6		POR EL MALECON
7		POR LA PLAYA

(9) ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR IMPORTANCIA

--	--	--	--	--	--	--	--

DESBASTE CON RESALDO A 1 X
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE ☐ METROS ☐

BAJO LA RASANTE ☐

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO ☐

MADERA ☐

CANA ☐

OTRO ☐

[illegible]

REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
1	AGUAFUENTE	1	AREA
2	SANITARIO	2	PERIMETRO
3	ALCANTARILLADO	3	ORIENTACION DEL LOTE
4	ALCANTARILLADO	4	NUMERO DE ESQUINAS

1	NO EXISTE	AVALUO DEL LOTE (en centavos)
2	INCANDESCENTE	
3	D=80.30 O MENOR	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
1. VIVIENDA	2. COMERCIO	3. INDUSTRIA	4. SERVICIOS	5. OTRAS	6. OTRAS	7. OTRAS	8. OTRAS	9. OTRAS	10. OTRAS
☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
11. OTRAS	12. OTRAS	13. OTRAS	14. OTRAS	15. OTRAS	16. OTRAS	17. OTRAS	18. OTRAS	19. OTRAS	20. OTRAS
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
21. OTRAS	22. OTRAS	23. OTRAS	24. OTRAS	25. OTRAS	26. OTRAS	27. OTRAS	28. OTRAS	29. OTRAS	30. OTRAS
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
31. OTRAS	32. OTRAS	33. OTRAS	34. OTRAS	35. OTRAS	36. OTRAS	37. OTRAS	38. OTRAS	39. OTRAS	40. OTRAS
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
41. OTRAS	42. OTRAS	43. OTRAS	44. OTRAS	45. OTRAS	46. OTRAS	47. OTRAS	48. OTRAS	49. OTRAS	50. OTRAS
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
51. OTRAS	52. OTRAS	53. OTRAS	54. OTRAS	55. OTRAS	56. OTRAS	57. OTRAS	58. OTRAS	59. OTRAS	60. OTRAS
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
61. OTRAS	62. OTRAS	63. OTRAS	64. OTRAS	65. OTRAS	66. OTRAS	67. OTRAS	68. OTRAS	69. OTRAS	70. OTRAS
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
71. OTRAS	72. OTRAS	73. OTRAS	74. OTRAS	75. OTRAS	76. OTRAS	77. OTRAS	78. OTRAS	79. OTRAS	80. OTRAS
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
81. OTRAS	82. OTRAS	83. OTRAS	84. OTRAS	85. OTRAS	86. OTRAS	87. OTRAS	88. OTRAS	89. OTRAS	90. OTRAS
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
91. OTRAS	92. OTRAS	93. OTRAS	94. OTRAS	95. OTRAS	96. OTRAS	97. OTRAS	98. OTRAS	99. OTRAS	100. OTRAS
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
101. OTRAS	102. OTRAS	103. OTRAS	104. OTRAS	105. OTRAS	106. OTRAS	107. OTRAS	108. OTRAS	109. OTRAS	110. OTRAS
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
111. OTRAS	112. OTRAS	113. OTRAS	114. OTRAS	115. OTRAS	116. OTRAS	117. OTRAS	118. OTRAS	119. OTRAS	120. OTRAS
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
121. OTRAS	122. OTRAS	123. OTRAS	124. OTRAS	125. OTRAS	126. OTRAS	127. OTRAS	128. OTRAS	129. OTRAS	130. OTRAS

0357246CINCS

SE Desmontado cad. 5070403

Handwritten: Handwritten

401-2302 d. Field

8/5

12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

10

Age Group	Percentage
18-29	65
30-39	75
40-49	85
50-59	90
60+	95

[illegible][illegible][illegible]

1. The Commission has received a request from the Government of the Republic of the Philippines for assistance in the preparation of a law on the protection of the environment.

15-109 80-710.

[illegible][illegible]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA .-

OTORGADA POR: LOS CONYUGES VICTORIA NATIVIDAD
LUCAS DELGADO Y RAUL HERNAN FLORES DELGADO .-

A FAVOR: DEL SEÑOR ANGEL EFRAIN SACON MENDOZA.-

Nº 2013-13-08-01P05192

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 224,15

MANTA, 2 DE OCTUBRE DEL 2013



**COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES VICTORIA
NATIVIDAD LUCAS DELGADO Y RAUL HERNAN FLORES
DELGADO ; A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL EFRAIN
SACON MENDOZA.-**

CUANTIA : USD \$ 224,15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Octubre del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges **VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO Y RAUL HERNAN FLORES DELGADO**, de estado civil casados entre sí, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte, el señor **ANGEL EFRAIN SACON MENDOZA**, de estado civil soltero, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO Y RAUL HERNAN FLORES DELGADO**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "**VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor **ANGEL EFRAIN SACON MENDOZA**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "**COMPRADOR**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para

[Handwritten signature]
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha tres de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el No.1781 la escritura publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta con fecha treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y seis, en la cual consta que la señora BELLA MARINA FLORES DELGADO dio en venta a favor del señor RAUL HERNAN FLORES DELGADO (casado). Un bien inmueble ubicado en el Sitio San Juan de la ciudad de Manta quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes ; LOTE A-2; El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Partiendo del costado izquierdo, al derecho en línea curva con diez metros cuarenta y seis centímetros mas seis metros treinta y tres centímetros mas trece metros novena y cuatro centímetros mas seis metros ochenta y cuatro centímetros mas diez metros cero dos centímetros mas noventa y cinco metros sesenta y dos centímetros, linderando con carretera que conduce al centro de San Juan de Manta; POR ATRAS: partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con tres metros ochenta y nueve centímetros, de aquí gira a la derecha con treinta y un metros cincuenta y cinco centímetros mas cuarenta y tres metros quince centímetros mas cuarenta y cinco metros sesenta centímetros mas diez metros linderando con propiedad del señor José Vélez; POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta y cinco metros con área ocupada por el señor Raúl Flores. CON UNA AREA TOTAL DE CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.** Se han realizado algunas ventas y el remanente se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato con las siguientes medidas y linderos **POR EL FRENTE: 10.00 metros y carretera; POR ATRAS: 10.00 metros con José Vélez; POR EL COSTADO DERECHO: 15.62 metros + 21.29 metros + 13.23 metros y propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 49.17 metros con Raúl Flores Delgado vendedor. TENIENDO UN AREA TOTAL DE 448,29 METROS CUADRADOS .-** **CUARTA: PRECIO .-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ **224,15;** los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado)
Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-

CIUDADANIA 130008112-0
LUCAS DELGADO VICTORIA NATIVIDAD
MANABI/MANTA/MANTA
16 OCTUBRE 1939
001- 0204 00605 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1939

Victoria Lucas



ECUATORIANA***** E3333V2222
CASADO RAUL FLORES D
PRIMARIA MODISTA
FRANCISCO LUCAS
MARIA DELGADO
MANTA 08/11/2005
08/11/2017
REN 0481680



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
055
055 - 0148 1300081120
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUCAS DELGADO VICTORIA NATIVIDAD

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

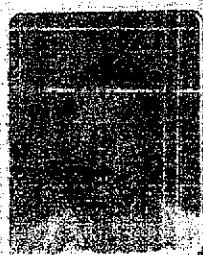
2
MANTA - PE
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130008096-5
FLORES DELGADO RAUL HERNAN
MANABI/MANTA/MANTA
05 MARZO 1939
001- 0026 00152 N
MANABI/ MANTA
MANTA 1939

Raul Flores



ECUATORIANA***** V2743V3222
CASADO VICTORIA LUCAS
ELEMENTAL ENFER PROFISSIONAL
FRANCISCO FLORES
LUISA DELGADO
MANTA 11/10/2014
11/10/2002
REN 0064187

Ab. Vella Reyes, Vince
NOTARIA PRIMERA ENCAJON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
039
039 - 0294 1300080965
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES DELGADO RAUL HERNAN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

2
MANTA - PE
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

131013137-8

CIUDADANIA
SACON MENDOZA
ANGEL EFRAIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL
Soltero



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING COMERC/INTERNAC.

E244314417

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SACON JOSE EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA JUANA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-11-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-23



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

083
083 - 0115 1310131378

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SACON MENDOZA ANGEL EFRAIN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

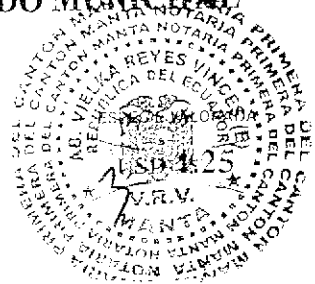
2
CENTRO DE
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0086800

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FLORES DELGADO RAUL Y SRA.

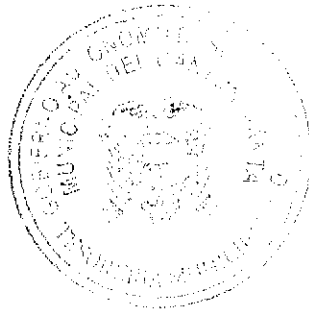
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de septiembre de 2009

VALIDO PARA LA CLAVE
5070403000 SAN JUAN LT. A-2
Manta, veinte y tres de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Violeta Reyes
SECRETARIA PRIMERA ENCARGADA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0259378

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES: FLORES DELGADO RAUL HERNAN
RAZÓN SOCIAL: SAN JUAN LT- A-2
DIRECCIÓN:

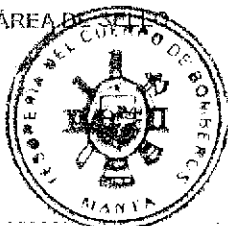
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 259066
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 20/05/2013 09:07:18

AREA DE



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 18 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 60162



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a FLORES DELGADO RAUL Y SRA. ubicada en SITIO SAN JUAN DE LA PARROQUIA MANTA AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo valor \$224.15 DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 15/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

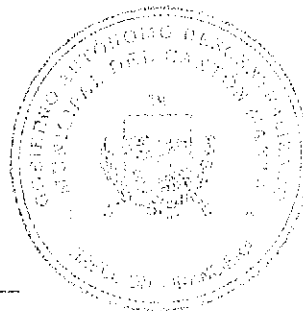
Manta, 02 de OCTUBRE

del 2013

Ab. Erika Pazmiño
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

Ing. Erika Pazmiño

Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal





10/2/2013 12:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-07-04-13-000	448,29	224,15	99233	201967
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1303080965	FLORES DELGADO RAUL Y SRA.	SITIO SAN JUAN DE LA PARROQUIA MANTA	Impuesto principal				2,24
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				0,67
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				2,91
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				2,91
1310131378	SACON MENDOZA ANGEL EFRAIN	NA	SALDO				0,00

EMISION: 10/2/2013 12:05 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
ROSARIO RIERA
RECIBIÓ



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0106978

No. Certificación

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15801

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-07-04-13-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN DE LA PARROQUIA MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 448,29 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300080965

FLORES DELGADO RAUL Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	224,15
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	224,15

Son: DOSCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Dir. Daniel Martín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 5070403000.

[Firma]
Ab. Thelma Reyes
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

2,24
0,67
2,91

Impreso por: MARIS REYES 07/10/2013 8:57:48



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000201968

10/2/2013 12:06

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-07-04-13-000	448,29	224,15	99234	201556

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300080965	FLORES DELGADO RAUL Y SRA.	SITIO SAN JUAN DE LA PARROQUIA MANTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	0,92
			TOTAL A PAGAR	1,92

ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1310131378	SACÓN MENDOZA ANGEL EFRAIN	NA	1,92	0,00

EMISION: 10/2/2013 12:06 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Rosario Riera M.
RECUPERACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, **RAUL HERNAN FLORES DELGADO Y VICTORIA NATIVIDAD LUCAS**, ubicado en el Sitio San Juan Lote N° A- 2 de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral # 5070403000, el mismo que posee un área total de 4.690,00 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.690 m², (Escritura inscrita el 01 de Diciembre del 2004 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 08 de Junio del 2004 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el frente: Partiendo del costado izquierdo al derecho en línea curva con 10,46 m, + 13,94 m mas 6,84 m, mas 10,02 m, mas 95,62 m linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta.

Por Atrás: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 3,89 m de aquí gira a la derecha con 31,55 m, mas 43,15 m, mas 45,60 m, con más de 10,00 m linderando con propiedad del señor José Vélez.

Por el Costado Derecho: 55,00 m con área ocupada por el Sr. Raúl Flores

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: DIANA CAROLINA MERO REYES. (Escritura de Notaría Cuarta de 24 de Agosto del 2010 y inscrita el 22 de Septiembre del 2005) 185,00 M²

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: LEONARDO PATRICIO ARIAS FLORES Y MIRIAM ELIZABETH VALENCIA ANCHUNDIA. (Escritura de Notaría Cuarta de 23 de Agosto del 2010 y inscrita el 24 de Septiembre del 2010 del Cantón Manta) 612,99 M²

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR: ANGELEFRAIN SACON MENDOZA 448,29 M²

Por el frente: 10,00 m, carretera

Por Atrás: 10,00 m, con José Vélez

Por el Costado Derecho: 15,62 m + 21,29 m + 13,23 m propiedad Particular

Por el Costado Izquierdo: 49,17 m, con Raúl Flores Delgado vendedor

4.- AREA SOBRANTE (dos lotes) 3369,66 M²

Lote # 1 248,44 M²

Por el frente: 10,12 m Vía que conduce al centro de San Juan de Manta

Por Atrás: 10,00 m con José Vélez

Por el Costado Derecho: 28,62 m con Sr. Leonardo Arias y Señora

Por el Costado Izquierdo: 22,85 m con Diana Mero Reyes.

Ab. Victoria Reyes
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

Lote # 2

3121.22 M2

Por el frente: 39.68 m + 20.37 m 14.61 m Vía que conduce al centro de San Juan de Manta
Por Atrás: 19.59m + 26.59m + 20.29m + 10.00m con José Vélez
Por el Costado Derecho: 49.17 m con Ángel Sacón
Por el Costado Izquierdo: 34.17 m con Leonardo Arias y Señora.

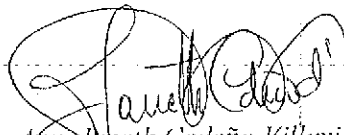
A.- AREA NO JUSTIFICADA

74.06 M2

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0366 - DACRM-DFS-13 de fecha Mayo 04 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Septiembre 24 del 2013



Arq. Kenneth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al verificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. LICH.1.1.11.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 41445

AUTORIZACIÓN

Nº 404-2302

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ANGEL EFRAIN SACON MENDOZA, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Raúl Flores Delgado y Sra. ubicado en el Sitio San Juan, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

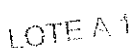
Frente: 10.00 m. carretera
Atrás: 10.00 m. con José Vélez
Costado derecho: 15.62 m. + 21.29 m + 13.23 m propiedad particular
Costado izquierdo: 49.17 m con Raúl Flores Delgado vendedor
Área total: 448.29 m².

Manta, Septiembre 24 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y si inscripción en lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifestando el deseo de realizar el desarrollo respectivo de la edificación existente por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones. Círticas erróneas solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010

Ab. Diella Reyes
NOTARIA PUBLICA ENCARGADA



RECEIVED

ESCALA:

I : 1100

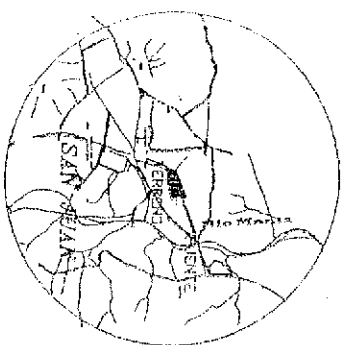
AREA SEGUN ESCRITURA LOTE 2	4694.00 m2
AREA VENDIDAS (2 LOTES)	797.99 m2
AREA SOBRIANTE 1	249.44 m2
AREA VENDER ANGEL SA CON MENDOZA	448.29 m2
AREA SOBRIANTE 2	3121.22 m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	7405 m2

THE DOGS OF GLOUCESTER AND
 THE ADVENTURE OF THE
 DOGS OF GLOUCESTER

1. $\frac{1}{2} \log \frac{1}{2}$
 2. $\frac{1}{2} \log \frac{1}{2}$
 3. $\frac{1}{2} \log \frac{1}{2}$
 4. $\frac{1}{2} \log \frac{1}{2}$
 5. $\frac{1}{2} \log \frac{1}{2}$
 6. $\frac{1}{2} \log \frac{1}{2}$
 7. $\frac{1}{2} \log \frac{1}{2}$
 8. $\frac{1}{2} \log \frac{1}{2}$
 9. $\frac{1}{2} \log \frac{1}{2}$
 10. $\frac{1}{2} \log \frac{1}{2}$

Figure 1

$\frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial \dot{x}} \right) = \frac{\partial L}{\partial x}$



ESCALA:

I : 25000

[illegible]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

19559



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 19559.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 21 de enero de 2010*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en el Sitio San Juan de la Ciudad de Manta, quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes. LOTE A-2.- por el FRENTE, partiendo del Costado Izquierdo, al Derecho en línea Curva con diez metros cuarenta y seis centímetros más seis metros treinta y tres centímetros más trece metros noventa y cuatro centímetros más seis metros ochenta y cuatro centímetros más diez metros cero dos centímetros más noventa y cinco metros sesenta y dos centímetros, linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta, ATRÁS, partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con tres metros ochenta y nueve centímetros, de aquí gira a la derecha con treinta y un metros cincuenta y cinco centímetros más cuarenta y tres metros quince centímetros más cuarenta y cinco metros sesenta centímetros más diez metros, linderando con propiedad del Sr. José Vélez, COSTADO DERECHO, cincuenta y cinco metros con área ocupada por el Sr. Raúl Flores. Área total: CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781 03/12/1986	4.803
Compra Venta	División de Terreno	2.531 01/12/2004	10.536
Compra Venta	Compraventa	2.273 22/09/2010	40.014
Compra Venta	Compraventa	2.305 24/09/2010	40.411

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.803 - Folio Final: 4.805

Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 2.621

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

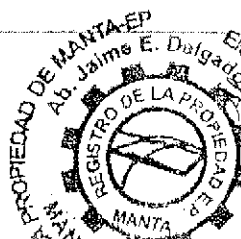
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 19559

Página: 1 de 4



Ab. Jaime E. Delgado
PRIMERA ENCARGADA

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia Y cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y calle publica. POR ATRAS: EL cauce del Río Manta con setenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con Gerardo Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con mas terrenos de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con catorce metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente de esta forma cierra el lindero del costado derecho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Vélez en noventa y tres metros y José Vélez en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035737	Flores Delgado Bella Marina	Casado(*)	Manta

2 / 4 División de Terreno

Inscrito el : miércoles, 01 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.536 - Folio Final: 10.544
Número de Inscripción: 2.531 Número de Repertorio: 5.515
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

División de Un cuerpo de Terreno inscrito el 3 de Diciembre de 1.986

Declaran que por apertura de una nueva carretera el terreno de su propiedad antes descrita quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes con las siguientes medidas y linderos.

LOTE A-1 Con una superficie de catorce mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados

LOTE A-2 con una superficie de cuatro mil seiscientos noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Propietario	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1781	03-dic-1986	4803	4805

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 22 de septiembre de 2010

Tomo: 63 Folio Inicial: 40.014 - Folio Final: 40.025
Número de Inscripción: 2.273 Número de Repertorio: 5.245
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio San Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y veintitres centímetros y lindera con la vía que conduce al Centro de San Juan de Manta. POR ATRAS: Con diez metros y veintitres centímetros y lindera con propiedad del Sr. José Vélez. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores), y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros cuarenta y siete centímetros y lindera con propiedad particular. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11110066	Mero Reyes Diana Carolina	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

4.1.4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 24 de septiembre de 2010

Tomo: 64 Folio Inicial: 40.411 - Folio Final: 40.423

Número de Inscripción: 2.305 Número de Repertorio: 5.298

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el sitio san Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro d los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Con veintitres metros ochenta y un centímetros y lindera con la vía que conduce al Centro de San Juan de Manta, POR ATRAS, Con diez metros veintiséis centímetros, más cuatro metros noventa y ocho centímetros y lindera con propiedad del Sr. José Vélez, POR EL COSTADO DERECHO, Con treinta y cuatro metros diecisiete centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores), y por el COSTADO IZQUIERDO, con veintiocho metros sesenta y dos centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores). Con una Superficie de SEISCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-15182349	Arias Flores Leonardo Patricio	Casado	Manta
Comprador	13-07786564	Valencia Anchundia Miriam Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:29:37 del lunes, 09 de septiembre de 2013

A petición de:

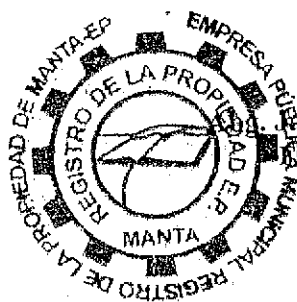
Victoria J. Jarama Delgado

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí
minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho
leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara
voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
de acto. DOY FE.-

Raul Flores Delgado

RAUL HERNAN FLORES DELGADO

C.C.NO. 13008096-5

Victoria Lucas

VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO

C.C.NO. 130008112-0

Angel Efraim Saca Mendoza

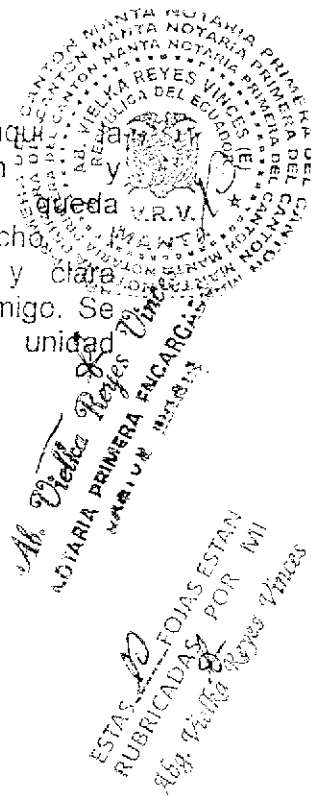
C.C.NO. 134013137-8

Ab. Violeta Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Violeta Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Aza Gorka Alvarado

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:	27-09-13	FECHA DE ENTREGA:	15/09/13
CLAVE CATASTRAL:	5-07-04-03		
NOMBRES y/o RAZÓN	Flora Delgado Raul		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:	1091300		
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	Cert. Inscripción		
INSPECCIÓN:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
Se inscribe el solar del Sr. Raul Delgado Raul en el lote 03 del sector 04 de la urbanización 05 de la parroquia 06 de la canton 07 de la provincia 08.			
FIRMA DEL INSPECTOR			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
Se actualizan datos de archivo SI			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA: 30/09/13			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			
FECHA:			

Verificar



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

19559



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19559:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 21 de enero de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en el Sitio San Juan de la Ciudad de Manta, quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes. LOTE A 2, por el FRENTE, partiendo del Costado Izquierdo, al Derecho en línea Curva con diez metros cuarenta y seis centímetros más seis metros treinta y tres centímetros más trece metros noventa y cuatro centímetros más seis metros ochenta y cuatro centímetros más diez metros cero dos centímetros más noventa y cinco metros sesenta y dos centímetros, linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta, ATRÁS, partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con tres metros ochenta y nueve centímetros, de aquí gira a la derecha con treinta y un metros cincuenta y cinco centímetros más cuarenta y tres metros quince centímetros más cuarenta y cinco metros sesenta centímetros más diez metros, linderando con propiedad del Sr. José Vélez, COSTADO DERECHO, cincuenta y cinco metros con área ocupada por el Sr. Raúl Flores. Área total: CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781 03/12/1986	4.803
Compra Venta	División de Terreno	2.531 01/12/2004	10.536
Compra Venta	Compraventa	2.273 22/09/2010	40.014
Compra Venta	Compraventa	2.305 24/09/2010	40.411

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.803 - Folio Final: 4.803

Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 2.621

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia Y cantón Manta el

mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y calle publica. POR ATRAS. EL cauce del Río Manta con setenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. POR EL COSTADO DERECHO. Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con Gerardo Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con mas terrenos de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con catorce metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente de esta forma cierra el lindero del costado derecho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Vélez en noventa y tres metros y José Vélez en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000035737	Flores Delgado Bella Marina	Casado(*)	Manta

2 / 4 División de Terreno

Inscrito el : miércoles, 01 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.536 - Folio Final: 10.544
Número de Inscripción: 2.531 Número de Repertorio: 5.515
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

División de Un cuerpo de Terreno inscrito el 3 de Diciembre de 1.986

Declaran que por apertura de una nueva carretera el terreno de su propiedad antes descrita quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes con las siguientes medidas y linderos.

LOTE A-1 Con una superficie de catorce mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados

LOTE A-2 con una superficie de cuatro mil seiscientos noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Propietario	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1781	03-dic-1986	4803	4805

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 22 de septiembre de 2010

Tomo: 63 Folio Inicial: 40.014 - Folio Final: 40.025
Número de Inscripción: 2.273 Número de Repertorio: 5.245
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio San Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Once metros un centímetros y lindera con la vía que conduce al Centro de San Juan de Manta. POR ATRAS: Con diez metros

veintifreos centímetros y lindera con propiedad del Sr. José Vélez, POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores), y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros cuarenta y siete centímetros y lindera con propiedad particular, Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11110066	Mero Reyes Diana Carolina	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080963	Flores Delgado Raúl Hernán	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 2010

Tomo: 64 Folio Inicial: 40.411 - Folio Final: 40.423

Número de Inscripción: 2.305 Número de Repertorio: 5.298

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el sitio san Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro d los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE, Con veintifreos metros ochenta y un centímetros y lindera con la vía que conduce al Centro de San Juan de Manta, POR ATRÁS, Con diez metros veintiséis centímetros, más cuatro metros noventa y ocho centímetros y lindera con propiedad del Sr. José Vélez, POR EL COSTADO DERECHO. Con treinta y cuatro metros diecisiete centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores), y por el COSTADO IZQUIERDO, con veintiocho metros sesenta y dos centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores). Con una Superficie de SEISCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-15182349	Arias Flores Leonardo Patricio	Casado	Manta
Comprador	13-07786564	Valencia Anchundia Miriam Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raúl Hernán	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:02 del viernes, 30 de agosto de 2013

A petición de: *Ab Carlos Flores Juncos*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130609882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0404 - 2302

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, **RAÚL HEKINAIN FLORES DELGADO Y VICTORIA NATIVIDAD LUCAS**, ubicado en el Sitio San Juan Lote N° A- 2 de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral = 20/0403000, el mismo que posee un área total de 4.690,00 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.690 m², (Escritura inscrita el 01 de Diciembre del 2001 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 06 de Junio del 2004 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el frente: Partiendo del costado izquierdo al derecho en línea curva con 10.46 m. 13.94 m mas 6.84 m, mas 10.02 m, mas 95.62 m linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta.

Por Atrás: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 3.89 m de aquí gira a la derecha con 31.55 m, mas 43.15 m, mas 45.60 m, con más de 10.00 m linderando con propiedad del señor José Vélez

Por el Costado Derecho: 55.00 m con área ocupada por el Sr. Raúl Flores

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: DIANA CAROLINA MERO REYES (Escritura de Notaría Cuarta de 21 de Agosto del 2010 y inscrita el 22 de Septiembre del 2005) 185.00 M²

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: LEONARDO PATRICIO ARIAS FLORES Y MIRIAM ELIZABETH VALENCIA ANCHUNDIA (Escritura de Notaría Cuarta de 23 de Agosto del 2010 y inscrita el 24 de Septiembre del 2010 del Cantón Manta) 612.99 M²

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR: ANGEL EFRAIN SACON MENDOZA 448.29 M²

Por el frente: 10.00 m, carretera

Por Atrás: 10.00 m con José Vélez

Por el Costado Derecho: 15.62 m + 21.29 m + 13.23 m propiedad Particular

Por el Costado Izquierdo: 49.17 m, con Raúl Flores Delgado vendedor

4.- AREA SOBRANTE (dos lotes) 3369.66 M²

Lote # 1 248.44 M²

Por el frente: 10.12 m Vía que conduce al centro de San Juan de Manta

Por Atrás: 10.00 m con José Vélez

Por el Costado Derecho: 28.62 m con Sr. Leonardo Arias y Señora

Por el Costado Izquierdo: 22.85 m con Diana Mero Reyes.



2289.66

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

Lote # 2

3121.22 M2

Por el frente: 39.68 m - 20.37 m - 14.61 m Vía que conduce al centro de San Juan de Manta
Por Atrás: 19.59m - 26.59m - 20.29m - 10.00m con José Vélez
Por el Costado Derecho: 49.17 m con Ángel Sacón
Por el Costado Izquierdo: 34.17 m con Leonardo Arias y Señora.

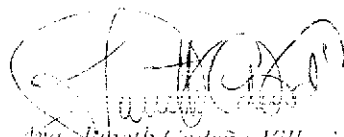
4.- ARLA NO JUSTIFICADA

74.06 M2

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0366 - DACRAI-DFS-13 de fecha Mayo 04 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Monto, Septiembre 24 del 2013



Rosa Estrella Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la información presentada para el trámite y a inspección de los datos que sustentan el trámite, por lo cual salvamos como responsable de la veracidad de la información presentada, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas en los datos, tales como: errores de cálculo, etc.

Nº 41109

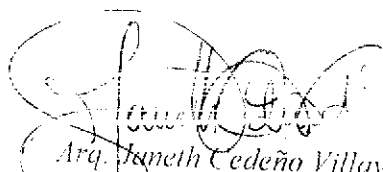
AUTORIZACIÓN

Nº 404-2302

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ANGEL EFRAIN SAGON MENDOZA, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Raúl Flores Delgado y Sra. ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00 m carretera
Atrás: 10.00 m con José Velez
Costado derecho: 15.62 m + 21.29 m + 13.23 m propiedad particular
Costado izquierdo: 49.17 m con Raúl Flores Delgado vendedor
Área total: 448.29 m².

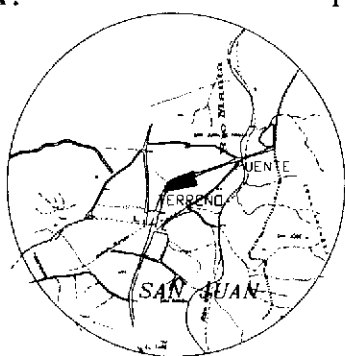
Manta, Septiembre 24 del 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

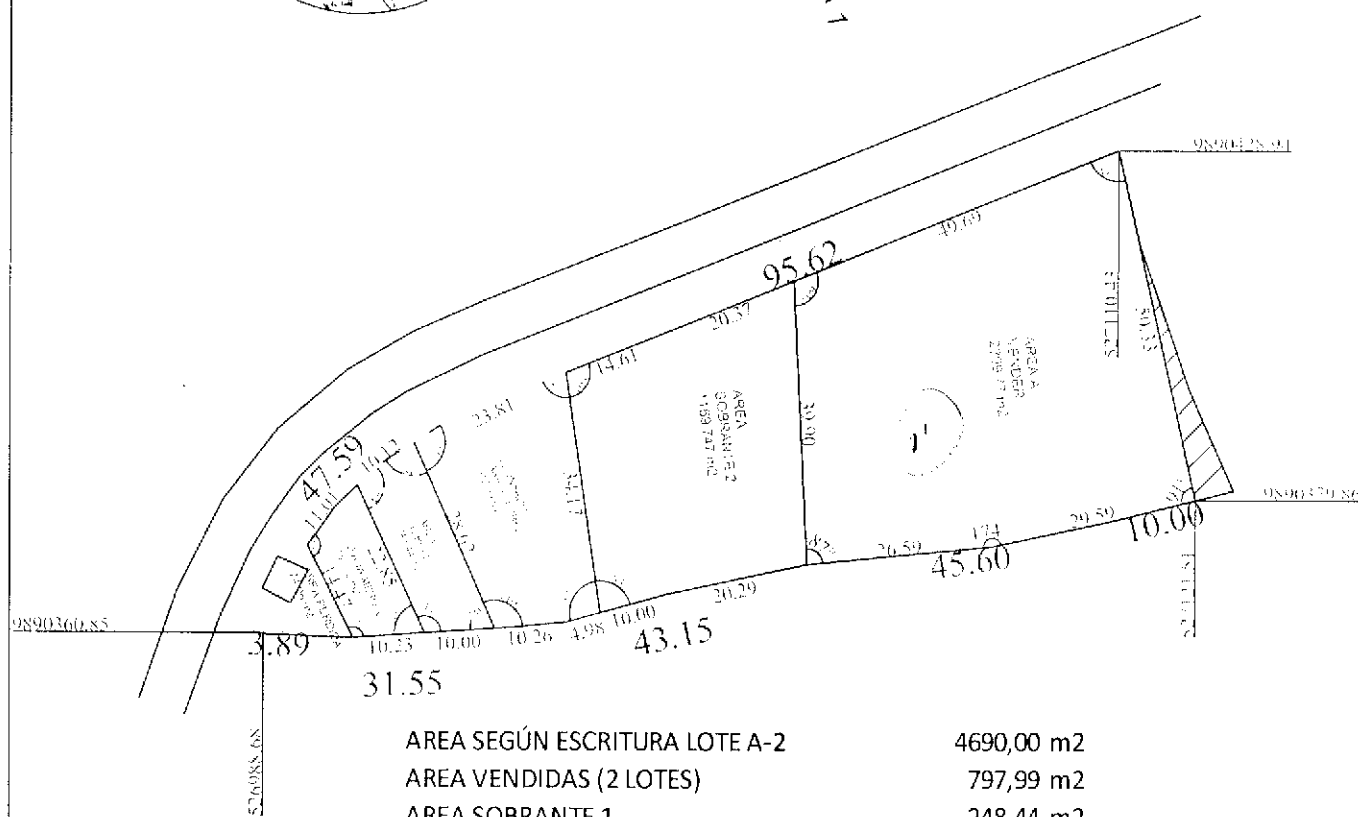
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inscripción en el lugar que indica de buena fe, el solicitante, manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación existente, por lo cual salvamos error u omisión o responsabilidad. Al certificar, si es contrario a la ley, se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010

ESCALA:

1 : 25000



LOTE A 1



AREA SEGÚN ESCRITURA LOTE A-2	4690,00 m2
AREA VENDIDAS (2 LOTES)	797,99 m2
AREA SOBRANTE 1	248,44 m2
AREA A VENDER ARTEAGA DELGADO MARILYN	2399,77 m2
AREA SOBRANTE 2	1169,74 m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	74,06 m2

ESCALA :

1 : 1200

FLORES DELGADO RAUL

$$i = 1, 2, \dots, n, \quad j = 1, 2, \dots, m$$

-PLANIMETRIA

$$f^*f = i^*U^*V = 0, \quad f^*f^*f = 0, \quad f^*f^*f^*f = 0, \quad f^*f^*f^*f^*f = 0.$$

20120101

[illegible]

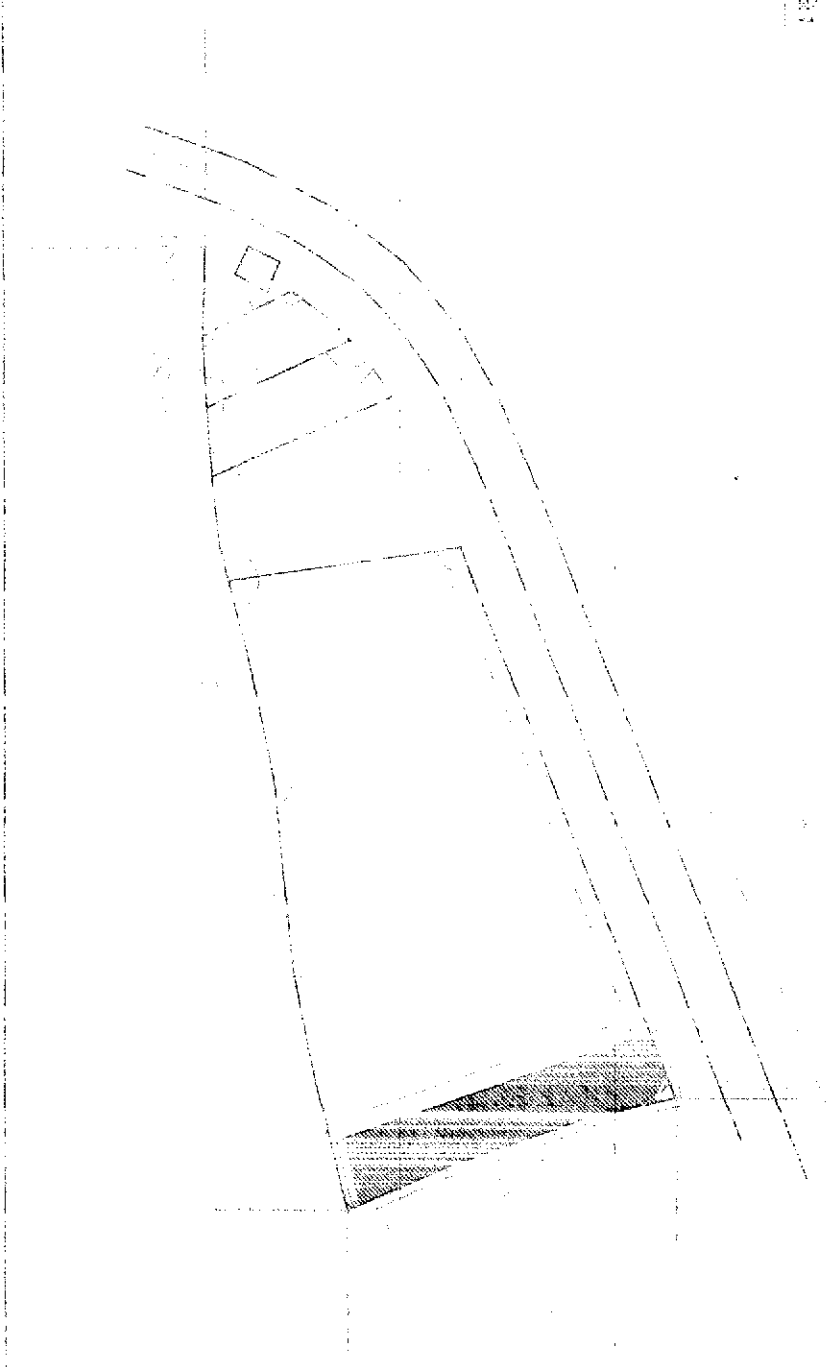
11.14.14

11

PROVINCE: *Alavai*

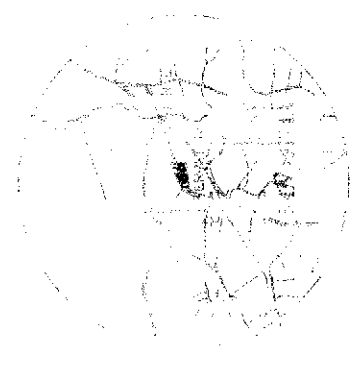
PCCA, APRIL 2015

4R2.2 INDETERMINATE



PLAN GENERAL
ESCALA: 1 : 1100

AREA SEGUN PLANTA ALCTE-M-2	43.000 m ²
AREA VENDIDAS (CTES)	717.99 m ²
AREA OBRANTE 1	3.844 m ²
AREA VENDEDAS LSACO (VENDIDA)	4.829 m ²
AREA OBRANTE 2	311.22 m ²
AREA TERRO DANCUJ TIFICADA	4.06 m ²



ESCALA: 1 : 15000

130

13.00w
448.29
521.68

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS
Memo-627-13-DACRM-DFS.**

DE: Arq. Daniel Ferrín Sornoza - Director de Avalúos y Catastros
PARA: Sr. Rainiero Looz- Área de Control Urbano
FECHA: 30 de Agosto del 2013

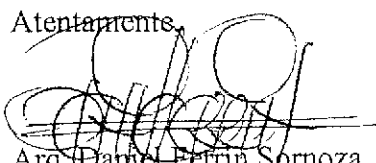
En atención al Oficio 478-RLA-AREA DE CONTROL PP.UU. con fecha 28 de Agosto del 2013, en la cual se indica *se ordene a quien corresponda la anulación de la Subdivisión y autorización No.217-1255, del código catastral 5070403000*, le informo lo siguiente.

Una vez revisado los documentos adjuntos y el Sistema Municipal para la anulación de la *Subdivisión y autorización No.217-1255, solicitada por el Sr. Raúl Hernán Flores Delgado se encontró que, se subdividió el código catastral 5070411000 del código catastral 5070403000*,

Por lo tanto, se ha procedido a bloquear el código catastral 5070411000 en el Sistema Municipal, creado de la subdivisión y autorización No.217-1255 del código catastral 5070403000, que reposa en nuestros archivos.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Daniel Ferrín Sornoza
DIR. AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS
Elaborado por: A.Q.B



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 30/8/2013 Hora: 9:11 u
ÁREA CONTROL URBANO DIR. PLANEAMIENTO URBANO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000122045

1/3/2013 1:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-07-04-03-000	3817,95	\$ 1.908,98	SAN JUAN LT A-2	2013	63996	122045
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FLORES DELGADO RAUL Y SRA.		1300080965	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/3/2013 12:00 RIERA ROSARIO lote se encuentra registrado como 3ra edad SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		Ei	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2012	\$ 9,11		\$ 9,11
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 32,25		\$ 32,25
			TOTAL A PAGAR			\$ 41,36
			VALOR PAGADO			\$ 41,36
			SALDO			\$ 0,00



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 4 de Septiembre del 2013

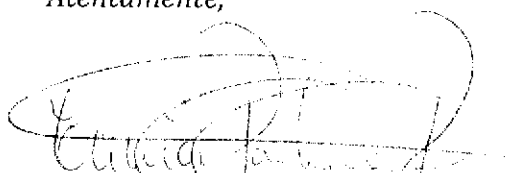


CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **FLORES DELGADO RAUL HERNAN** con número de cedula 130008096-5 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 127662 con dirección AV. 27 E/C 9 y 10 el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



TANIA PACHECO PIN

ATENCIÓN AL CLIENTE.

